

Fecha: 01 de Junio de 2020

Boletín N° 05 COVID-19

CONTENIDO

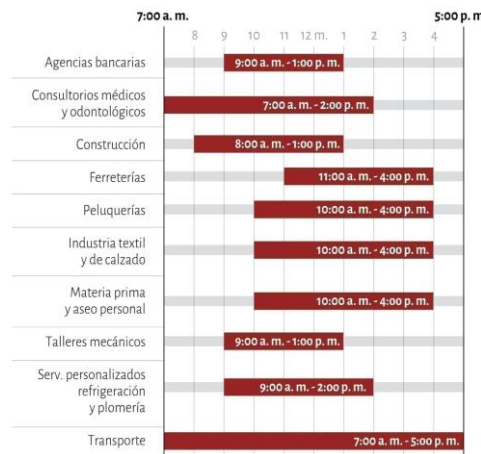
- VENEZUELA INICIA PROCESO DE FLEXIBILIZACION DE LA CUARENTENA JUNTO CON AUMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA.
- FLEXIBILIZACION DINAMICA.
- SECTORES INCLUIDOS EN LA MEDIDA.
- EXCEPCIONES.
- NUEVO ESQUEMA DE PRECIOS Y PARTICIPACIÓN PARA LA GASOLINA.
- 200 ESTACIONES DE SERVICIO EN VENEZUELA VENDERÁN LA GASOLINA A PRECIO INTERNACIONAL.

Venezuela inicia proceso de flexibilización de la cuarentena por el COVID-19 junto con aumento del precio de la gasolina.

La Cámara de la Industria Farmacéutica **CIFAR**, comparte el siguiente boletín informativo relacionado con los anuncios por parte del Gobierno Nacional, relacionado a la Flexibilización dinámica de la cuarentena y el Plan de la Regularización de la Gasolina

Flexibilización Dinámica de la Cuarentena.

Según las cifras anunciadas por el Gobierno de Nicolás Maduro el **85%** del territorio nacional está libre de casos de Coronavirus, es así que Venezuela está preparada para entrar en una fase de nueva normalidad relativa, por lo que se pondrá en práctica el plan denominado **"5x10"** el cual contempla que algunos sectores puedan reactivarse desde el **Lunes 1° de Junio** y que funcionen por cinco días seguidos para luego cerrar por otros 10 de cuarentena.



Este plan tiene base científica y toma en cuenta las fases de incubación del nuevo Coronavirus, este esquema de 5 días laborales y 10 de cuarentena permitirá al Gobierno hacer seguimiento del impacto de las nuevas medidas. La denominada flexibilización dinámica de la cuarentena por **COVID-19**, permitirá trabajar a algunos sectores por cinco días para luego pasar a cumplir 10 de cuarentena, la intención es ir reactivando la economía nacional.

Sectores incluidos en la medida.

De acuerdo con lo anunciado, los sectores de la economía venezolana se estarán reactivando en diversidad de franjas horarias a partir del lunes 1° de junio hasta el viernes 5, esto para luego volver a cerrar por un período de 10 días en los cuales se mantendrá la cuarentena, estos sectores económicos integrados en el plan de flexibilización "corresponde al **34%** de la población ocupada.

Los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas no podrán incorporarse a la flexibilización de la cuarentena.

En todos los sectores, sin excepción, será obligatorio el uso de la mascarilla, el distanciamiento físico de al menos 1,5 metros, la toma de temperatura constante a los trabajadores, el uso del alcohol y otras medidas de desinfección de los espacios laborales.

Excepciones

Dentro del marco de la fase de "flexibilización dinámica" de la cuarentena, quedan exceptuados los municipios fronterizos Táchira (este), Apure (sureste), Amazonas (sur) y la localidad de Santa Elena de Uairén en el estado Bolívar (este).

La medida tampoco entrará en vigencia en los municipios Maracaibo y San Francisco del estado Zulia (oeste), luego de que se detectara un importante y peligroso foco de **COVID-19** en esa región, que mantendrán sus respectivos toques de queda.

Nuevo esquema de precios y participación para la gasolina.

El sábado 30 de mayo se anunció el nuevo precio de la gasolina en Venezuela, hasta los cinco mil bolívares en el caso del producto subsidiado y hasta los 50 centavos de dólar en el caso del "precio internacional".

Las nuevas medidas son tomadas justo después de la llegada a las costas venezolanas de gasolina traída por buques iraníes.

La gasolina subsidiada va a tener un costo de cinco mil bolívares el litro", y se plantea que el pago se pueda realizar a través del carnet de la patria para "el subsidio directo al consumidor".

Los Venezolanos tendrán una participación de hasta 120 litros por vehículos. En el caso de las motocicletas, serán 60 litros. "Por encima de eso, se cobrará el precio internacional".



El transporte público de pasajeros y el transporte de carga tendrá un subsidio de 100 por ciento por noventa días" El diésel tendrá 100 por ciento de subsidio.

200 Estaciones de Servicio en Venezuela venderán la gasolina a precio internacional.

El nuevo esquema de distribución y comercialización de la gasolina, que regirá a partir de este **lunes 1 de junio**, contempla que en **al menos 200 estaciones** de servicio a lo largo y ancho del territorio nacional, a precios internacionales sin restricciones.

El precio internacional de la gasolina será de 50 centavos de dólar.



Según Información suministrada por el Ministerio del Poder Popular para el Petróleo 1,368 Estaciones de Servicio trabajarán desde las 6:00am hasta las 7:00pm, de acuerdo al siguiente calendario durante los próximos 30 días, por el último número de la placa.

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 0	1 - 2
7	8	9	10	11	12	13
3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 0	1 - 2	3 - 4	5 - 6
14	15	16	17	18	19	20
7 - 8	9 - 0	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 0
21	22	23	24	25	26	27
1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 0	1 - 2	3 - 4
28	29	30				
5 - 6	7 - 8	9 - 0				

Contáctanos

Av. Diego Cisneros, Centro Empresarial Los Ruices, Piso 3 Ofc. 309, Caracas Venezuela.

+58 (212) 239-68-70 / 237-94-06 / 237-74-86

info@cifar.org.ve